

ACUERDO PARA LA RENOVACIÓN DE LAS ORDENANZAS FISCALES DE 2017

Córdoba, 31 de octubre de 2016

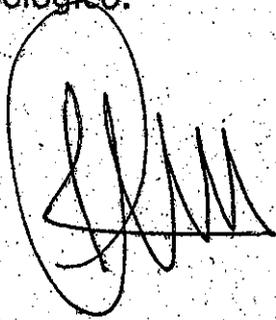
El presente documento es fruto del acuerdo político de las organizaciones firmantes Partido Socialista Obrero Español, Ganemos Córdoba e Izquierda Unida para la renovación del expediente de las Ordenanzas Fiscales de 2017 e iniciativas políticas relacionadas con los ingresos y la fiscalidad municipal.

Estos acuerdos se basan en el desarrollo de las 51 Medidas para la gobernabilidad firmadas por las tres organizaciones y en los principios que los fundamentan, devolviendo a las personas al centro de las políticas, atendiendo a la justicia y la solidaridad, el fomento del desarrollo local, la sostenibilidad y la protección de nuestro patrimonio.

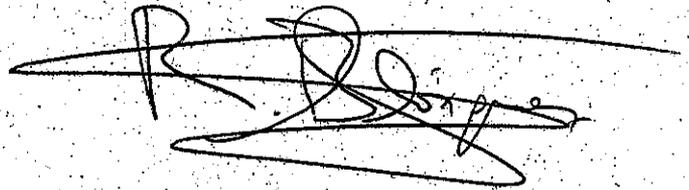
Los acuerdos son los siguientes:

1. Subida cero al IBI, es decir, mantenimiento de los niveles del IBI actuales y compensación de la subida de los valores del gobierno central. Compromiso político para impulsar la proporcionalidad fiscal de acuerdo con la capacidad económica de cada contribuyente, mediante un sistema inspirado en los principios de igualdad y progresividad.
2. Finalizar el proceso para la conversión a tasa del precio privado del agua en el 2017 en cumplimiento con el acuerdo de OOFF de 2016, aún pendiente garantizando, en todo caso, el mantenimiento y sostenibilidad de la empresa.
3. Mayor transparencia de Precios Públicos de los servicios municipales con la puesta en marcha de un proceso participativo general sobre los mismos, desarrollado conjuntamente con el Consejo del Movimiento Ciudadano.
4. Inclusión de una adenda Resumen de Exenciones y Bonificaciones al expediente de ordenanzas acompañada de publicidad para el conocimiento de la ciudadanía.

5. Estudio una tasa a las grandes superficies comerciales por la sobregeneración de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) provocada a la ciudadanía, con el objeto de profundizar en la fiscalidad verde y el fomento de la sostenibilidad.
6. Estudio de bonificaciones y ayudas a los espacios que participen en la Fiesta de los Patios de Córdoba, en colaboración con las asociaciones y colectivos relacionados.
7. Puesta en marcha de un nuevo marco fiscal para el Casco Histórico que ayude a mantener un casco vivo y la rehabilitación de edificios y viviendas.
8. Estudio de la posible implantación de una Tasa Turística que compense los servicios de los turistas como usuarios, los efectos sobre la ciudad y los aspectos competenciales del municipio sobre la misma, contando para ello con los colectivos directamente implicados en la materia.
9. Cambio del modelo de tasa sobre veladores hacia un modelo mixto superficie y número de veladores, buscando primar la menor ocupación de la vía pública y el consenso con la mesa puesta en marcha.
10. Acuerdo para la aplicación progresiva de la subida de los precios del Zoológico.



Fdo. Emilio Aumente Rodríguez
Vice-Portavoz Grupo Socialista



Fdo. Rafael Blázquez Madrid
Portavoz Grupo Ganemos



Fdo. Pedro García Jiménez
Portavoz Grupo Izquierda Unida